

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SESIÓN No. 29

En Quito, DM, el día 25 de agosto de 2014, siendo las 15:15h, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida al Ministro Esteban Albornoz y Asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, César Solórzano, Oscar Ledesma, Marisol Peñafiel, Raúl Tobar y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 15:18h inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Punto Único:

- Comisión General para recibir al Ministro de Electricidad y Energía Renovable, Esteban Albornoz Vintimilla, quien informará sobre los beneficios ambientales del cambio energético y tecnológico en el uso de cocinas de inducción y su implementación en la población rural.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día.

El asambleísta Oscar Ledesma mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio	X			
Chávez Hólger				X
Falconí Pamela				X
Guzmán Liliana				X

Ledesma Oscar	X			
Pilar Almeida	X			
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				X
TOTALES:	7			4

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 7 votos a favor, registrándose 4 ausentes.

De inmediato el Presidente de la Comisión, Carlos Viteri Gualinga manifiesta que este proyecto se refiere al reemplazo de combustible fósil por el uso de energía limpia.

El reemplazo supone un impacto de enorme importancia en beneficio del ambiente. Uno de los retos del país en el uso de energías amigables es la reducción de las emisiones que contribuyen al cambio climático, el Ecuador se ha convertido en un país vanguardista, con programas tan concretos.

Se integra la Asambleísta Pamela Falconí a las 15:23h.

A continuación el Presidente concede la palabra al Ministro Albornoz, quien manifiesta que el Ecuador es un país muy rico en recursos naturales, por lo que sería un absurdo no aprovecharlos. El proyecto es complejo pero es fundamental para terminar con algunos absurdos. El 96 % del gas se lo consume en los hogares, y un porcentaje menor es para uso de vehículos. Las reservas de gas del Estado no satisfacen a la gran demanda local, en consecuencia se lo importa. El Estado destina buena parte de su PIB al subsidio de este combustible.

Se integra la Asambleísta Liliana Gumán a las 15:30h.

Se desperdicia el 60 % del cilindro doméstico por ineficiencia de las cocinas a gas, en cambio la cocina a inducción tiene el 85 % de eficiencia, sólo a partir de este dato se revela el beneficio, se ahorra más del 50 % de energía.

Desde el punto de vista social, en el uso del gas, el riesgo sobre nuestro patrimonio económico y sobre nuestra salud, está presente, por incendios, explosiones y quemaduras. Desde el punto de vista tecnológico, la cocción es más rápida, además de implicar beneficios para el ciudadano también hay beneficios para el país, el cual será un generador de energía y exportador de la misma.

El Programa está destinado para el uso residencial, se excluyen los sectores comercial e industrial.

La meta estatal es cambiar 3'000.000 de cocinas a gas, por el sistema de inducción que lo componen la cocina y las ollas.

Al momento hay 8 proyectos hidroeléctricos en construcción y se tiene prevista su operación entre el 2014 y el 2016, con una inversión de 5000'000.000 USD. El Ecuador ha tomado el camino correcto de aprovechar sus recursos naturales.

En la década pasada, las redes eléctricas estaban colapsadas, no habían inversiones, existían los cortes de energía a nivel nacional. Con este Gobierno se acabaron los tiempos de irresponsabilidad. El Gobierno invierte cerca de 485'000.000 USD para cambiar las redes

eléctricas.

Retomando los detalles del Programa, estas cocinas por su capacidad no pueden ser utilizadas en medidores de 110 W, esto no significa que se debe cambiar el sistema eléctrico del hogar, basta con una toma desde el medidor hacia la cocina, este trabajo se lo puede realizar por medio de la empresa eléctrica o por un electricista de confianza. Estimamos que cambiaremos 1'500.000 de medidores. Para el 2015, la meta es que todos los ecuatorianos tengan medidor de 220 W.

El subsidio se hará con nuestra misma energía, es decir sustuiremos un subsidio por otro, generado por el mismo Estado en lugar de importar y así evitar la salida de divisas.

A los hogares no les significará egreso alguno, ya que se cocinará gratis hasta el 2018, después de ese año se establecerá una tarifa especial de 0,04 centavos de dólar por kwh / mes, y por el uso de calefones el subsidio será de 20 dólares por kwh / mes.

Respecto a la adquisición de cocinas a inducción, el Estado otorgará créditos de hasta 3 años, que será pagado en cuotas mensuales a través de las planillas. Hay modelos de USD 250,00 que tiene 2 zonas; USD 320,00 que tiene 4 zonas; y USD 650,00 que tiene 4 zonas más el horno, y todos los modelos incluirán un kit de ollas.

Las cocinas son ensambladas aquí en el país por la industria nacional. Hay que aclarar que no son quemadores, son zonas de calor.

Los ciudadanos pueden acceder al Programa cumpliendo los siguientes pasos:

- 1) Cambio de medidor de 110 W a 220 W.
- 2) Seleccionar la cocina a gusto en las casas comerciales.
- 3) Registrarse para acceder al subsidio.

La cobertura de energía eléctrica en el país está por el 94 %, y las comunidades que no tienen acceso a energía, se seguirá distribuyendo el gas doméstico. El uso de gas industrial seguirá.

Para la difusión y acceso a este Programa habrán brigadas móviles del Ministerio que informarán y registrarán a la ciudadanía.

Respecto a los beneficios ambientales, la reducción de CO2 pasa de 68 millones de toneladas a 24 millones de toneladas al año.

Una vez terminada la presentación por parte del Ministro Albornoz, el Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Pilar Almeida, quien manifiesta que en Sucumbíos existe un alto porcentaje de arriendo de casas y además de que en una misma casa viven muchos hogares o familias, en estos casos, cómo el inquilino accede a este Programa.

El Ministro Albornoz manifiesta que el crédito es a través de los propietarios de casa, son quienes asumen la deuda. Adicionalmente las casas comerciales también están entregando créditos para acceder a este electrodoméstico.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Pepe Acacho, quien pregunta si se usarán 2 tipos de medidores en los hogares. Además afirma que en Taisha recién llega el sistema integrado.

El Ministro Albornoz responde que se usará un sólo medidor, el de 220 W., y que no hay

ningún obstáculo para que se beneficie Taisha.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Pamela Falconí, quien manifiesta que el ciudadano se alarma por el impacto a su bolsillo, además pregunta, qué sucederá en caso de avería de la cocina. En la provincia de Los Ríos tenemos problemas con el sistema de interconectado, sufrimos apagones cada mes durante todo el día en el sector urbano de Babahoyo y Montalvo.

El Ministro Albornoz responde que después del año 2018 se pagará 0,04 centavos de dólar por kwh / mes. Las cocinas tendrán garantías, y son muy autosuficientes, no requerirán mantenimiento, en esto la industria nacional es eficiente, de todas formas cada cantón tendrá su propio grupo técnico de atención a la ciudadanía en materia técnico - comercial.

El Gobierno Nacional ha intervenido en la provincia de Los Ríos, precisamente porque la subestación de Babahoyo se inundaba, por eso estamos invirtiendo en una nueva subestación.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Oswaldo Larriva, quien manifiesta que lo más importante es sustituir la energía que contamina, recomendando informar sobre los beneficios ambientales, además que los brigadistas sean personas de los mismos cantones, quienes conocen el territorio local.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzmán, quien manifiesta que tiene algunas dudas respecto a la aplicación del Programa en propiedades horizontales, ya que usan gas centralizado y cableado soterrado.

El Ministro Albornoz manifiesta que el gas centralizado seguirá existiendo, más en su criterio su uso es riesgoso y por seguridad recomienda usar energía eléctrica. Todas las redes tienen 220 W, estas propiedades horizontales cuentan con estas redes, si no la tienen deberán cambiar la red.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Marisol Peñafiel, quien manifiesta que antes de la Constitución de Montecristi era el mercado que decidía sobre los recursos estratégicos, más ahora es el Estado. Adicionalmente hace la sugerencia al Ministro, que para la presentación de este Programa incluya los artículos 15 y 413 de la Constitución de la República, que hace referencia a la promoción de la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas.

El Ministro Albornoz manifiesta que la apuesta gubernamental por el cambio de la matriz energética, le ha significado el reconocimiento a nivel latinoamericano, por asumir sus responsabilidades en la transformación e innovación en sectores como el público, transporte, etc., en ese sentido el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables tiene una misión importante y transversal. El Ecuador es reconocido por sus altos pasos cualitativos en eficiencia energética.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Arcadio Bustos, quien manifiesta que en la provincia de Sucumbíos los cortes de energía son permanentes.

El Ministro Albornoz manifiesta que en las provincias de Sucumbíos y Orellana se han instalado bases para nuevas subestaciones, como la ubicada en Sacha, ahora se están culminado los trabajos para mejorar la calidad del servicio.

En la zona se han identificado otros problemas serios que son ajenos a las operaciones, se ha sufrido atentados en contra de las redes eléctricas con alambres de púas.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Oscar Ledesma, quien manifiesta que la población rural sólo tendrá que contentarse con ver y escuchar y no vivir, por lo que el Estado debe esforzarse para llevar este Programa a todos los rincones del país. Por otro lado, en la producción de hidro-energía desde el río Pastaza, cuando se abren las compuertas de las represas ocasiona un problema ictiológico por la fuerza con la que baja el agua.

El Ministro Albornoz manifiesta que en la provincia de Pastaza se están realizando trabajos correctivos en los embalses para controlar el caudal y prevenir inundaciones, añadió además que ese proyecto fue inaugurado en el Gobierno de León Febres Cordero, sin los respectivos permisos ambientales.

La Asambleísta Pamela Falconí pregunta si hay algún mecanismo contemplado en este Programa que beneficie a las personas no videntes.

El Ministro Albornoz manifiesta que el proyecto no contempla beneficios para las personas con capacidades especiales pero hay beneficios complementarios como la tarifa de la dignidad, además si se ha fabricado cocinas a inducción para estas personas especiales, las cuales tienen relieves.

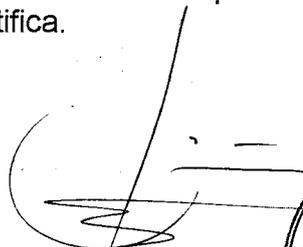
Una vez terminada todas las intervenciones, El Presidente de la Comisión agradece la participación del Ministro y de los Asambleístas, mencionando que el tema central de este Programa es la sustitución de energía basada en combustible fósil a energía limpia, donde se encuentran en juego los derechos de la naturaleza, el derecho humano a vivir en un ambiente sano, elemento crucial para lograr el paradigma del Sumak Kawsay. En la Amazonía hay distribuidores que alteran los valores de los tanques de gas y otros los destinan para uso vehicular, provocando desabastecimiento en los hogares, estas distorsiones deberán ser planteadas a las autoridades competentes.

Por último, el Presidente pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 17:05 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.


Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión




Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator

